



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 JUN 2016

Expediente N° 21085/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Directora del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" eleva proyecto presentado por un grupo de jugadores de Handball, algunos de sus integrantes pertenecientes al referido Instituto y otros a la propia Universidad, a través del cual se propone instituir el nombre de Ángela Plaza al Playón deportivo recientemente inaugurado, y

CONSIDERANDO:

Que el referido proyecto fue considerado en la Octava Reunión Ordinaria por el Consejo Asesor del citado Instituto, de fecha 04/11/15, acordando brindar todo el apoyo necesario a dicha iniciativa.

Que la propuesta formulada, se fundamenta en que:

- Ángela Plaza fue alumna reconocida del Instituto y falleció cuando cursaba sus últimos años del nivel medio; sin embargo en su corta edad supo representar a la comunidad estudiantil en el área deportiva, participando en cuanto deporte se inscribiera y teniendo destacada presencia en el equipo de Handball Femenino.
- Fue elegida como mejor deportista de Handball en 1999.
- Se dedicó a esta disciplina deportiva con sacrificio y dedicación, llevando los colores de la UNSa a lo más alto.

Que con este reconocimiento, se pretende hacer pública la destacada actuación de Ángela Plaza como jugadora de Handball, que dejó un recuerdo memorable para las generaciones futuras.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 142/16,

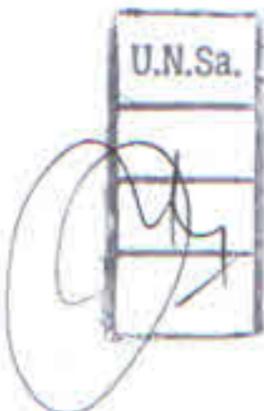
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9º Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Identificar con el nombre de **ÁNGELA PLAZA** al Playón Deportivo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta y familiares de Ángela Plaza. Cumplido, siga al referido Instituto a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

RSR



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ING. EDGARDO LING SHAM  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA